

¿Qué tendría que pasar para que se equilibrara el sistema de pensiones?

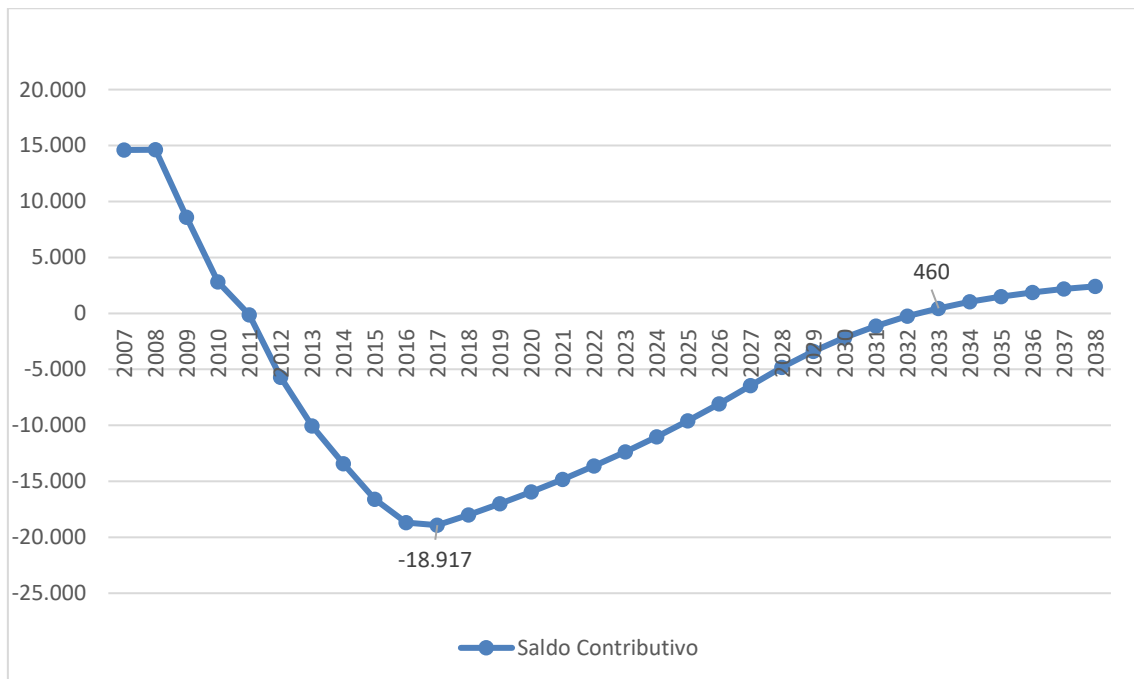
Autores: Grupo de Investigación en Pensiones y Protección Social: E. Devesa, M. Devesa, I. Domínguez, B. Encinas, R. Meneu.

<http://www.uv.es/pensiones/>

1.- Saldo contributivo.

El sistema de pensiones español lleva varios con un déficit contributivo¹ creciente que parece que tocará fondo en 2017. Todo ello a pesar de que llevamos varios años con crecimientos elevados del PIB. Además, es muy probable que si no hay ninguna modificación importante la recuperación del equilibrio contributivo se retrase hasta la década de los años 30. En el gráfico 1 se puede ver el importante descenso del saldo desde 2008 hasta 2017 y la lenta mejora del déficit, ya que parece que habrá que esperar 16 años hasta alcanzar un pequeño superávit en 2033.

Gráfico 1. Saldo Contributivo Seguridad Social



Fuente: Elaboración propia de las proyecciones futuras y datos pasados a partir de <http://www.seg-social.es>

Se han manejado varias opciones para intentar conseguir que el déficit alcance el equilibrio más rápidamente, porque, en caso contrario, la deuda acumulada puede alcanzar niveles muy importantes. De hecho, el déficit de los últimos años ha provocado que el Fondo de Reserva de la Seguridad Social haya descendido en más de 60.000 millones y que la Seguridad Social haya

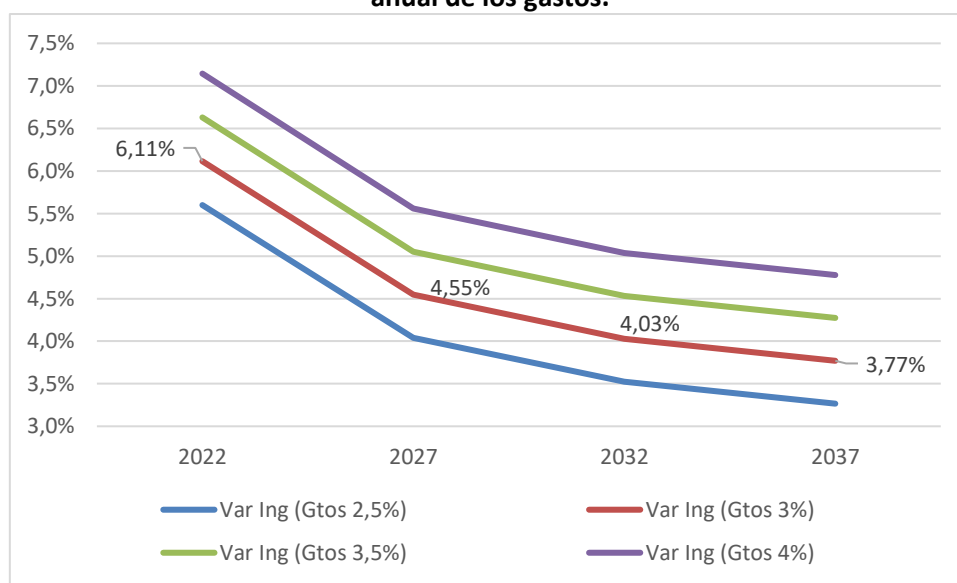
¹ Para un análisis de los tipos de saldo que podemos encontrar en la Seguridad Social, remitimos a <http://www.uv.es/pensiones/>

tenido que pedir un préstamo en 2017 y otro en 2018 por un valor conjunto de unos 25.000 millones de euros.

2.- El proceso acumulativo de las funciones exponenciales.

La importante diferencia entre gastos e ingresos hace que estos últimos tengan que crecer mucho más deprisa que los gastos para equilibrar el sistema. Esto se debe al proceso de reacumulación² que tiene lugar al utilizar funciones de tipo exponencial, ya que cada nuevo valor se calcula sobre el anterior, considerando todo lo acumulado hasta ese momento. Si aplicamos esto a los datos de ingresos (117.771 millones de euros en 2017) y gastos (136.688 millones de euros en 2017) del sistema contributivo de la Seguridad Social, podemos analizar cuánto tiempo tendría que transcurrir para alcanzar el equilibrio con un crecimiento de ingresos y gastos conocido; o bien, fijando un plazo y un crecimiento de los gastos, cuánto tendrían que crecer los ingresos para conseguir un déficit nulo.

Gráfico 2. Crecimiento anual de los ingresos para alcanzar equilibrio, según crecimiento anual de los gastos.



Fuente: Elaboración propia

En el gráfico 2, podemos ver cuál es el crecimiento que tendrían que experimentar los ingresos anualmente para conseguir el equilibrio financiero al final de cada uno de los años que figura en el eje de abscisas, según diversos casos de incremento de gastos. Así, por ejemplo, para un crecimiento de los gastos del 3% -cifra que se considera razonable, a la vista de la evolución de los últimos años- los ingresos necesitarían crecer al 6,11% anual para alcanzar el equilibrio en cinco años (2022), bajando al 4,55% anual para conseguirlo al cabo de 10 años (2027); mientras que necesitaríamos un crecimiento de los ingresos del 4,03 para alcanzarlo en 15 años (2032) o al 3,77% en 20 años (2037). Como podemos ver, y dado el abultado déficit de partida, se necesita un crecimiento de los ingresos muy superior al de los gastos. Si sólo se pudiera mantener un crecimiento de los ingresos del 3,5% y un gasto del 3%, entonces el equilibrio contributivo se alcanzaría en 2048, es decir, se necesitarían 31 años. Esto da una idea de lo difícil que es cerrar

² Este proceso también se denomina crecimiento geométrico, frente al crecimiento lineal o aritmético, donde se utilizan funciones lineales y no se produce la reacumulación de los incrementos.

el gap entre gastos e ingresos. También conviene apuntar que la principal bajada del crecimiento de los ingresos se da al pasar de un plazo de 5 a 10 años para conseguir el equilibrio.

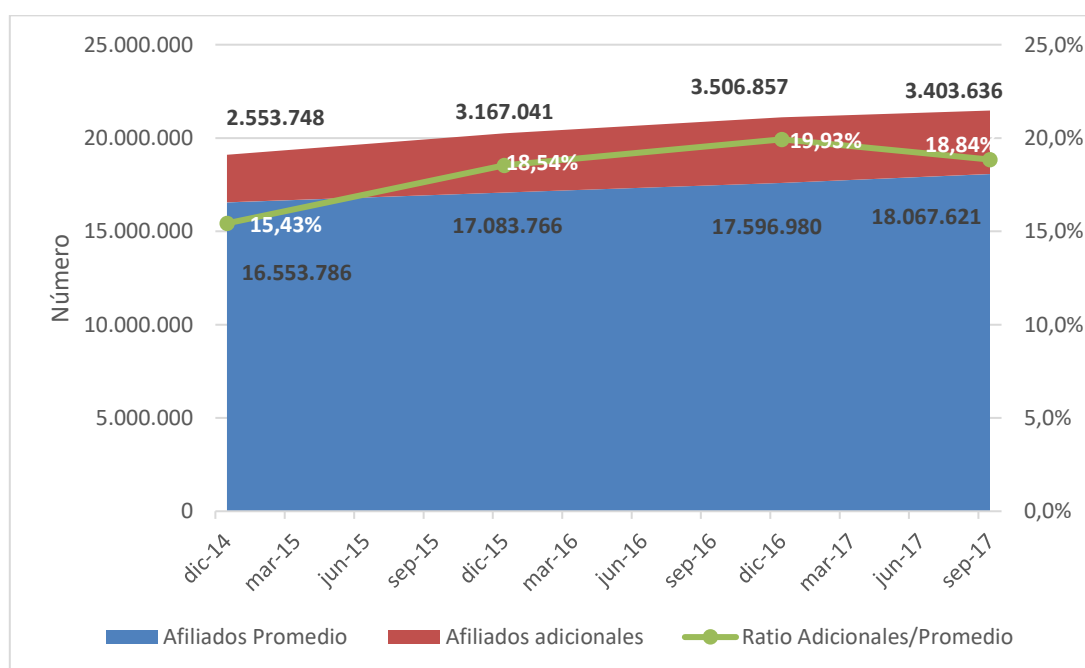
3.- Otras formas de conseguir el equilibrio contributivo.

En los últimos meses, se está afirmando que simplemente manteniendo el actual crecimiento de la economía (alrededor del 3% real en términos del PIB) podría permitir que en “poco tiempo” se alcanzara el equilibrio contributivo del sistema.

Vamos a analizar cómo tendrían que comportarse diversas variables para alcanzar inmediatamente el equilibrio financiero, lo cual nos puede dar una idea más cercana de lo que tendría que pasar en el futuro, ya que los cambios que se analizan difícilmente se pueden producir en un instante del tiempo. Las variables que hemos seleccionado son las siguientes:

a) Número de afiliados. De continuar con el actual crecimiento del número de afiliados, dentro de dos años se podría llegar a unos 20 millones, ¿pero será este valor suficiente para obtener el equilibrio del sistema? Según lo que hemos comentado en el epígrafe 1 parece difícil porque, según las proyecciones, el horizonte para alcanzar el equilibrio se encuentra alrededor de 2033. El primer ejercicio que vamos a realizar consiste en calcular cuál es el número de afiliados que tendría que incorporarse en un momento concreto al sistema de pensiones para conseguir el equilibrio contributivo.

Gráfico 3. Número de afiliados actuales, número de afiliados adicionales para conseguir el equilibrio (eje izquierdo) y Ratio Afiliados adicionales entre Afiliados actuales (eje derecho).



Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico 3 podemos ver que, con los datos de septiembre de 2017 (los últimos completos disponibles a fecha de elaboración del trabajo), se necesitaría más de 3,4 millones de nuevos afiliados para conseguir el equilibrio financiero; suponiendo que las bases de cotización de los nuevos afiliados son iguales a la media de las bases de los actuales cotizantes, lo cual es una

hipótesis bastante optimista³. Es un valor algo mejor que el obtenido con datos de diciembre de 2016, donde se necesitaban más de 3,5 millones de nuevos afiliados. Esto también parece confirmar que 2017 es el año donde empieza la recuperación de la Seguridad Social en términos de saldo contributivo, como también hemos visto en el gráfico 1. Dicho de otra forma, si se mantuviera el crecimiento del número de afiliados en cifras similares a las actuales, se necesitarían 7 años hasta conseguir el número de afiliados necesario, pero para esas fechas la brecha entre gastos e ingresos hubiera seguido su senda, tal y como hemos comentado en el epígrafe 2, debido al proceso acumulativo de la función exponencial.

Siguiendo con el gráfico 3, si se compara los datos de 2017 con los de diciembre de 2015 y 2014, vemos que la situación es bastante peor en la actualidad. Utilizando como indicador la relación entre número de afiliados adicionales y el número de afiliados promedio vemos que en septiembre de 2017 se necesitaría un 18,84% más de afiliados para conseguir el equilibrio instantáneo, ratio que era del 18,54% en 2015 y del 15,43% en 2014; solo en 2016 fue peor, alcanzando el 19,93%.

El aumento del número de afiliados es lógicamente la mejor alternativa para resolver el problema del déficit de la Seguridad Social pero no se puede legislar por decreto para que haya 3,4 millones más de empleos. Esto es un objetivo de política económica que todos los gobiernos persiguen, pero exige un crecimiento económico sostenido muy importante que no es alcanzable a corto plazo.

b) Cotizaciones. Si tomamos como referencia el volumen de cotizaciones, nos encontramos que se produce exactamente la misma tendencia que en el caso anterior. Poniendo cifras a este caso, para obtener el equilibrio presupuestario, cada uno de los ocupados⁴ de cada año tendría que aumentar su cotización anual en 1.057 euros (88€ al mes), equivalente a unos 5 puntos de cotización para un salario medio.

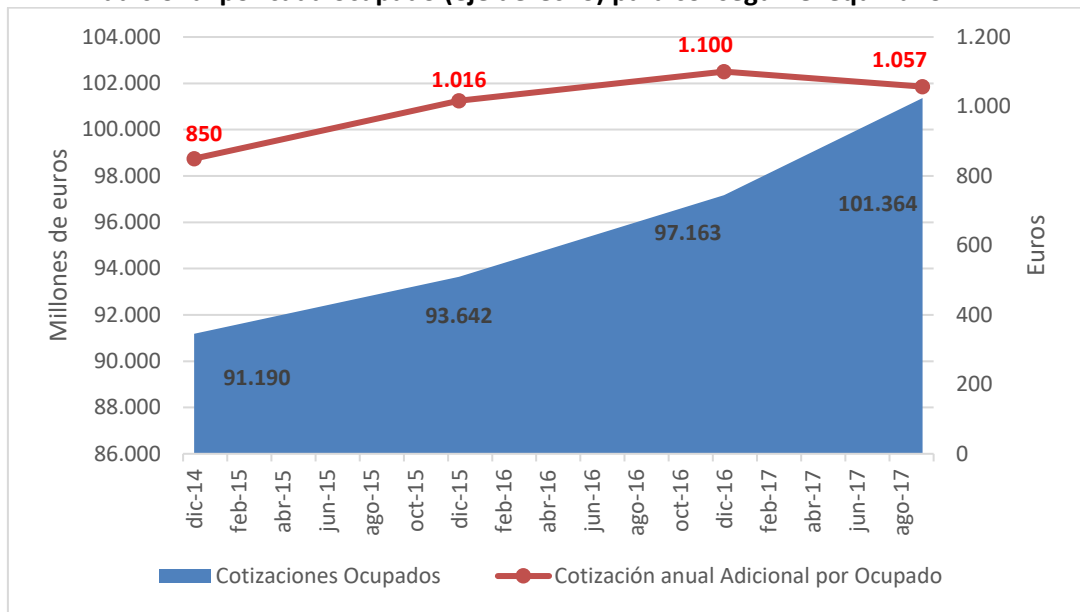
En el gráfico 4 podemos observar que no hay una relación directa entre el volumen total de las cotizaciones de los ocupados y la cotización adicional anual que cada ocupado tendría que efectuar para que se reequilibrara el sistema, ya que esta última depende del déficit y no solo de la evolución de los ingresos. La trayectoria de la cotización adicional por cada ocupado es igual a la que hemos visto en el gráfico 3 para la ratio entre afiliados adicionales y afiliados promedio, ya que siempre utilizamos como referencia el déficit del sistema.

El aumento de la cotización de cada ocupado, al contrario que el aumento del número de ocupados, sí que es un instrumento de política económica. Supondría un aumento de la presión fiscal y habría que valorar sus efectos colaterales: disminución del consumo si recae sobre los cotizantes o aumento del coste laboral si recae sobre la empresa.

³ Gómez y Ruesga obtienen un resultado parecido, al afirmar que: “Para taponar el déficit habría que crear alrededor de 3,2 millones de empleos con las bases medias de cotización actuales y más de 4,3 millones con los salarios medios de los nuevos empleos”. Tomado de https://blogs.elconfidencial.com/espana/tribuna/2018-02-05/pensiones-publicas-los-arboles-y-el-bosque_1516730/

⁴ Solo tenemos en cuenta los afiliados ocupados, y no consideramos a los desempleados que están obligados a cotizar por encontrarse en alguna de las situaciones que así lo exige.

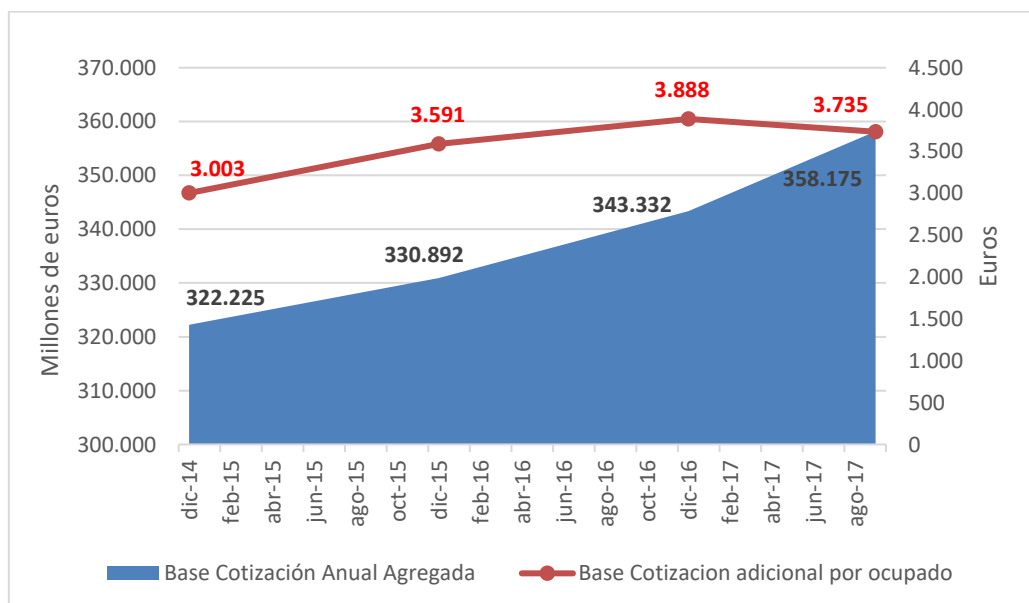
Gráfico 4. Cotizaciones totales de los ocupados (eje izquierdo), y cotización anual adicional por cada ocupado (eje derecho) para conseguir el equilibrio.



Fuente: Elaboración propia.

c) Base de cotización adicional. De forma análoga, podríamos trasladar ese esfuerzo contributivo adicional a determinar el aumento de las bases de cotización (como proxy del salario) que tendría que producirse para alcanzar el equilibrio. Así, en el gráfico 5 se puede ver que la base de cotización anual de cada ocupado tendría que aumentar 3.735 euros con datos de septiembre de 2017 (311€ al mes en 12 pagas). Obviando los topes máximos y mínimos de las bases de cotización esto se podría considerar como el incremento que tendrían que experimentar los salarios de cada ocupado que, en términos porcentuales, tendría que ser de casi un 19%.

Gráfico 5. Base de Cotización anual agregada de los ocupados (eje izquierdo), y base de cotización anual adicional por ocupado (eje derecho) para conseguir el equilibrio.

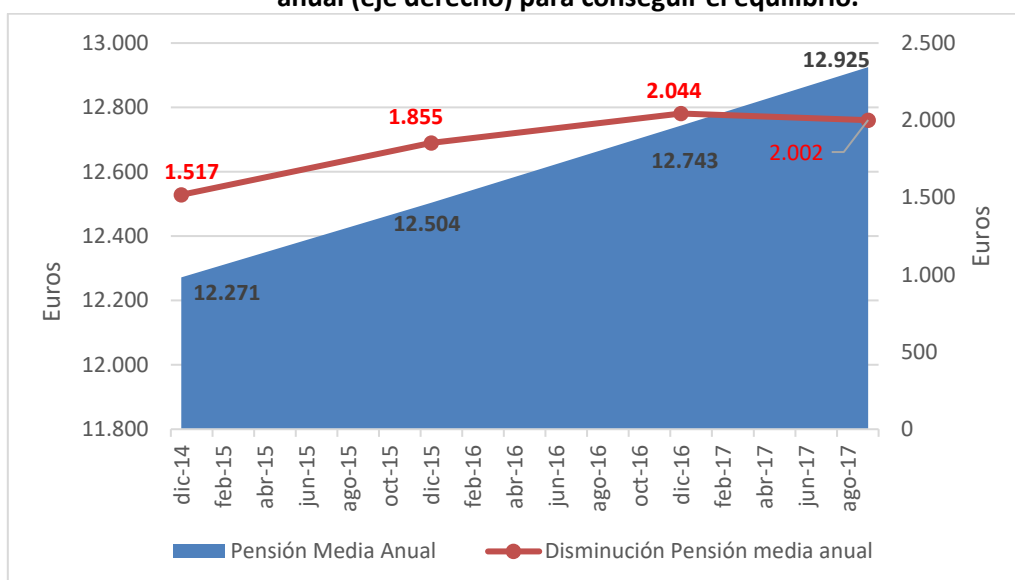


Fuente: Elaboración propia.

Lógicamente, en una Economía de libre mercado el nivel de los salarios no está en manos del gobierno de turno. Únicamente se podría legislar en temas como las bases mínimas y máximas de cotización, ampliar los conceptos no salariales sujetos a cotización o, como propuesta más novedosa planteada por algún experto en la Comisión del Pacto de Toledo, incluir el factor capital y no solo el factor trabajo como objeto de cotización.

d) Disminución de la pensión. Por último, como ejercicio teórico, vamos a plantear el caso en que quisiéramos que el ajuste se aplicara exclusivamente sobre los actuales pensionistas, mediante la reducción de cada una de las pensiones. Como podemos ver en el gráfico 6, la disminución de la pensión media tendría que ser de 2.002 euros anuales (143€ en 14 pagas) para poder conseguir el equilibrio financiero. Naturalmente, esto tenemos que entenderlo como un ejercicio teórico, en el sentido de que se aplicaría de una sola vez y porque una bajada tan fuerte es, por un lado, impensable y, por otro, no deseable por los efectos colaterales que tendría. Sin embargo, hemos querido plantearlo para llamar la atención del problema que supone el déficit actual del sistema de pensiones.

Gráfico 6. Pensión media anual (eje izquierdo), y disminución de la pensión media anual (eje derecho) para conseguir el equilibrio.



Fuente: Elaboración propia.

4.- Conclusiones.

Queremos volver a señalar que los datos que se han ofrecido solo intentan poner de manifiesto el importante problema que supone el elevado déficit contributivo del sistema de pensiones.

Todos los valores que hemos ofrecido nos indican que, en este mismo momento, tendría que aumentar casi un 19% el número de afiliados, o bien las cotizaciones de los ocupados o, bien sus bases de cotización. Alternativamente, se podría conseguir con una bajada de las pensiones medias en ese mismo porcentaje.

En definitiva, el volumen del déficit del sistema de pensiones es demasiado grande, a pesar de la mejora de 2017, como para que se pueda resolver, en pocos años, con el actual crecimiento de la Economía. Incluso manteniendo el crecimiento actual del PIB, confiar la resolución del

problema únicamente al crecimiento de las cotizaciones, haría que el saldo tardara unos 15 años en equilibrarse, con lo cual, el déficit acumulado durante tantos años (desde 2011 hasta 2032 la suma aritmética del saldo acumulado daría un déficit de 222.000 millones de euros) supondría un sobreendeudamiento que lastraría el crecimiento futuro de nuestra economía. Además, todo ello implicaría trasladar la carga a los futuros contribuyentes, con el consiguiente menoscabo de la equidad intergeneracional.